

RESOLUCION N° 234/2025

Paraná, 29 de diciembre de 2025.-

VISTOS Y CONSIDERANDO:

En el marco del *Plan de Regularización de Personal* en el cual se encuentra abocado este Ministerio Público Fiscal, se ha avanzado en la necesidad de optimizar los cargos de planta presupuestados, con el objeto de lograr una organización administrativa más eficiente, racional y funcional, acorde a los requerimientos actuales del servicio de justicia.-

En ese contexto, y luego de realizado el correspondiente trámite administrativo-contable, se ha dispuesto la JERARQUIZACION del personal administrativo perteneciente a esta Procuración General, garantizando así una equiparación justa en las condiciones laborales y retributivas de los agentes que cumplen funciones esenciales en este ámbito.

Por todo lo cual se realizará la transformación del siguiente cargo:

1) UN (1) cargo de Oficial Superior de Primera Interino que en la actualidad se encuentra ocupado por el **Dr. PABLO JAVIER GASTIAZORO, D.N.I. N° 33.271.190,** transformarlo en el cargo de **DIRECTOR TECNICO** de la Procuración General de la provincia de Entre Ríos.-

2) UN (1) cargo de AUXILIAR DE

SEGUNDA creado por el Artículo 1º de la Ley N° 11.186, donde se crea un total de cuarenta (40) cargos en el ámbito del Programa 22 - Ministerio Público Fiscal, correspondiente a la Jurisdicción 02 - Poder Judicial de Entre Ríos, **en UN CARGO DE OFICIAL SUPERIOR DE PRIMERA TECNICO para ser destinado al GABINETE INFORMATICA FORENSE DEL LABORATORIO REGIONAL FORENSE DEL MPF.-**

Por ello, y en un todo de acuerdo con las actuaciones caratuladas: **"PROCURACION GENERAL DE LA PROV. PARANA S/ JERARQUIZACION PERSONAL PROCURACION GENERAL Y PERSONAL TECNICO DEL GABINETE INFORMATICA FORENSE (LABORATORIO REGIONAL FORENSE) - OFICIO 240-25"**, y en uso de las atribuciones que me confieren la Constitución Provincial, como así también la Ley 10407,

RESUELVO:

1º). DISPONER LA TRANSFORMACION de UN (1) CARGO de OFICIAL SUPERIOR DE PRIMERA, desempeñado Interinamente por el Dr. **PABLO JAVIER GASTIAZORO, D.N.I. N° 33.271.190,** en **UN (1) CARGO de DIRECTOR TECNICO** para esta Procuración General, conforme Anexo de fs. 3.-

2º). ASIGNAR UN (1) CARGO DE AUXILIAR DE SEGUNDA, creados por la Ley N° 11186 para el Programa 22 - Ministerio Público Fiscal, correspondiente a la Jurisdicción 02 - Poder Judicial de Entre Ríos, al Gabinete de Informática Forense del Laboratorio Regional Forense del M.P.F.-

3º). DISPONER LA TRANSFORMACION de UN (1) CARGO de AUXILIAR DE SEGUNDA CREADO POR LEY 11186., en UN (1) CARGO de OFICIAL SUPERIOR DE PRIMERA TECNICO para el Gabinete de Informática Forense del Laboratorio Regional Forense del M.P.F, conforme Anexo de fs. 4.-

4º). DESIGNAR al Dr. PABLO JAVIER GASTIAZORO, D.N.I. Nº 33.271.190, como DIRECTOR TECNICO PROVISORIO, a partir de la toma de juramento.-

5º). DESIGNAR al Lic. ALEJO MATIAS CABANA, D.N.I. 40.405.850, como OFICIAL SUPERIOR DE PRIMERA TECNICO INTERINO del Gabinete de Informática Forense del Laboratorio Regional Forense del M.P.F, a partir de la toma de posesión y hasta la cobertura definitiva del cargo por los mecanismos legales, o hasta nueva disposición, lo que ocurra primero.-

6º). ENCOMENDAR a la Sra. Secretaria Interina de la Procuración General, Dra. Elizabeth Bordin, para que practique las Tomas de Juramento y ponga en posesión a los agentes mencionados.-

7º). LIBRAR oficio al Excmo. Superior Tribunal de Justicia de Entre Ríos, para su conocimiento, a efectos que realicen los trámites de rigor.-

Notificar al Area Contable del M.P.F. a sus efectos, y oportunamente, archivar.-



Signature: [Handwritten signature]
Stamp: PROCURADOR GENERAL, PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

